



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-S-942.

Canteras Guinea Hermanos, S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Canteras Guinea Hermanos, S.L.

Objeto: Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una planta de extracción y lavado de áridos.

Término municipal del vertido: Miranda de Ebro (Burgos).

Los flujos de aguas residuales sanitarias, con volúmenes de 82 y 11 m<sup>3</sup> anuales respectivamente, son depurados mediante sendas fosas sépticas.

Las aguas del lavadero de áridos, con un caudal de 120 m<sup>3</sup>/año, se tratan en dos balsas de decantación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 26 de septiembre de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián